

22 MAYO 1984

REGISTRO GENERAL

SALIDA N° 1031

COMISION EJECUTIVA
=====

ACTA N° 14

PRESIDENTE

D. Francisco Pí Guerra

VICE-PRESIDENTE

D. Joaquín Muñoz Gispert

SECRETARIO

D. José Martí Bujalance

INTERVENTOR

D. Tomás Álvarez Álvarez

ASESOR JURIDICO

D. Rafael Rodríguez García

DECANOS DE COLEGIOS Y AGREGADOS
=====

ALBACETE

D. Salvio González Alcañiz
Decano-Presidente

ALICANTE

D. Juan-José Martínez Mira
Secretario

ALMERIA

D. Francisco Pérez Fernández
Secretario

BADAJOS

D. Francisco Guisado Álvarez
Decano-Presidente

BARCELONA

D. Joaquín Muñoz Gispert
Decano-Presidente

BURGOS

D. José-I. González Alonso
Vice-Decano

CADIZ

D. Antonio Ordozgoiti Martínez
Decano-Presidente

CORDOBA

D. Francisco Sánchez Villalón
Decano-Presidente
D. Jesús Forcada Franco
Vice-Decano

CORUÑA (LA)

D. Teodoro Patrocinio Novalbos
Decano-Presidente

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADO EN EL SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, UBICADO EN LA CALLE DE ELOY GONZALO N° 10, DE ESTA CAPITAL, EL DIA 31 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE; COMENZANDO LAS SESIONES DE TRABAJO Y ESTUDIO A LAS NUEVE HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y NUEVE TREINTA HORAS EN SEGUNDA, ATENIENDOSE AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1º.- APERTURA

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Francisco Pí Guerra, siendo las 9'30 horas (en segunda convocatoria) para dar la bienvenida a los Ilmos. Sres. Decanos-Presidentes y acompañantes, agradeciéndoles su presencia, dando seguidamente Apertura a este Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, pasando al 2º punto del Orden del Día.

2º.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra D. José Martí Bujalance, Secretario de la Comisión Ejecutiva y del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes y dá lectura al Acta n° 13 y 13 bis. Una vez escuchada por los asistentes, toma la palabra Alicante, para hacer constar que en la página 8 dice: Alicante, contesta que no asume lo dicho por Barcelona; debiendo decir que "sí se asume".- León, dice que en la pág. 6 no consta fecha de salida de los escritos dirigidos a los Colegios deudores, como igualmente el Colegio de Baleares y que en la pág. 10, hay que rectificar la fecha de Clausura, pues por lapsus se ha puesto ...siendo las

GERONA

D. Pere Sureda i Daunis
Decano-Presidente

GRANADA

D. Jose-Luis Ortega Cuesta
Decano-Presidente

JAEN

D. José Uceda Chamorro
Decano-Presidente
(Delega en Córdoba)

LEON

D. José Campo Piñera
Secretario

LOGROÑO

D. Sebastián Martínez Buzarra
Decano-Presidente
D. Luis Fernando Ortega
Vice-Decano

MADRID

D. Manuel Rodríguez Fernández
Decano-Presidente

MALAGA

D. Jose-Luis Moreno Molina
Decano-Presidente
(Delega en Cádiz)

MURCIA

D. Francisco Ortuño Izquierdo
Decano-Presidente
(Delega en Alicante)

OVIEDO

D. Joaquín Suárez Menéndez
Decano-Presidente

PONTEVEDRA

D. Manuel Martínez Barcia
Decano-Presidente

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Juan-M^a Talavera Sosa
Decano-Presidente
D. Víctor-Manuel Piñero Mena
Secretario

SANTANDER

D. Aureliano Calderón Arnaiz
Decano-Presidente
D. Eloy Quintanilla Cano
Secretario

SEVILLA

D. Francisco Pí Guerra
Decano-Presidente

21 horas treinta minutos del día 3 de octubre de 1983, cuando debe decir "...siendo las 21 horas 30 minutos del día 26 de noviembre de 1983".- Madrid, indica que en la página 4, intervención de Granada sobre coeficientes; - dice ...sobre coeficientes y niveles errados, debe decir "que los niveles estaban errados", -- continuando en el uso de la palabra Madrid, significa que en la pág. 6, donde dice ...Escritos - requisitorios de pago a los Colegios morosos, que son: debe decir; "que son entre otros", estimado que también se debe de quitar el "los" de los Colegios morosos, también en la pág. 6: El Asesor Jurídico indica que, en los Archivos de la Comisión Ejecutiva del Consejo General no -- hay ninguna constancia del informe que emitió la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, sobre el proyecto de facultades profesionales, cuando a ésta se lo requirió el M.O.P.U., debiendo existir debido a que el M.O.P.U. lo remitió, en época anterior a la constitución de la Comisión Ejecutiva en funciones saliente, junto a los diferentes - informes emitidos al respecto -- por diversas Corporaciones.- Cádiz, dice que en la página 8, -- donde pone, "y hace un ataque al Presidente saliente, por ciertas matizaciones, que ha expresado - en su intervención", suprimir este último párrafo y poner punto al final... "atraerse a dichos - Colegios".- Toledo, expone que - donde dice La Coruña, apunta que ya se nombraron Comisiones de Decanos informales, debe decir "se nombraron Comisiones informales de Decanos".- Finalmente, una vez tomadas todas las correcciones - que por diferentes Ilmos. Sres. Decanos-Presidentes se han recogido en este Acta; el Acta n^o 13 bis queda aprobado por los presentes, con las abstenciones de Gerona, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona.- El Sr. Martí Bujalance, como 1^a Cuestión de Orden solicita que se considera extensivo el acuerdo del Acta n^o 13 de

Madrid, felicita al Consejo de Cataluña y pide coherencia en la necesidad de cambiar la formación de este Consejo General. No entra en si debe o no dimitir el Sr. Muñoz. Y pide que se vuelva al Orden del Día.- Cantabria, pide a los asistentes que feliciten al Presidente del Consell de Col·le--gis de Delineants de Catalunya, Sr. Biosca, quien contesta agradeciéndolo, significando que si no lo había comunicado antes a los Colegios, ha sido porque estimaba que los primeros en tener conocimiento de esto debían ser el Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes Españoles y Comisión Ejecutiva, pero que lo va a hacer próximamente.- Toma la palabra el Asesor Jurídico, indicando que no se debe votar si se admite o no la dimisión del Sr. Muñoz, pues es cosa personal, pero que de acuerdo con los miembros del Consejo General, no hacía falta que dimitiera, pero que no obstante, se dan también los mecanismos para cubrir el puesto que ocupaba. También considera la necesaria modificación en los Estatutos para contemplar estas nuevas situaciones que han comenzado a producirse.- Hace uso de la palabra nuestro Presidente, Sr. Pí Guerra, solicitando que se admita la dimisión sin votación. El Asesor Jurídico, sugiere que continúe en el cargo transitoriamente, hasta la transferencia a otro Vicepresidente electo o designado.- A continuación se toma un receso, para tratar el tema. Reanudado el Pleno, los Decanos de los Colegios, toman conocimiento de la sustitución, por dimisión de D. Joaquín Muñoz Gispert, por el Vocal D. Aureliano Calderón Arnaiz, Decano de Cantabria que actuará con carácter provisional como Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo General.- Reanudado el Pleno y como 3ª Cuestión de Orden, antes de tratarse el punto 3º del Orden del Día: El Sr. Biosca, pide que se altere dicho Orden del Día. Toma la palabra Madrid, indicando que no procede porque la gestión económica de 1983 quedó aprobada en el último Pleno. Nuestro Presidente Sr. Pí Guerra, contesta que tiene razón, pero lo que se quiere es la liquidación del Presupuesto, que, como dice D. Manuel Rodríguez es lo que quedaba para terminar el año, desde la toma de posesión de la Comisión Ejecutiva actual.- Granada, significa que no está de acuerdo con Madrid, porque no ha sido totalmente liquidado el año. Toma la palabra el Sr. Carrillo, aclarando que según la redacción del punto se queda sin recoger, solamente el mes de diciembre de 1983, porque no es cuenta de la Comisión Ejecutiva en funciones. El Sr. Biosca propone tratar el apartado a) del punto 4º del Orden del Día antes del punto 3º. D. Manuel Rodríguez está en contra de la alteración del Orden del Día. En vista de la divergencia de criterios, se procede a la votación nominal nº 1 que queda de la siguiente forma: SI aceptan la propuesta, 16 votos; NO aceptan la propuesta, 13 votos; ABSTENCIONES, 2. Queda por lo tanto estimada la propuesta del Sr. Biosca, de que se cambie el Orden del Día. Estuvieron presentes en la votación 27 Colegios más 4 votos dobles.- Apartado a) del Punto 4º.- INFORME DE LA GESTION DE LA COMISION EJECUTIVA DESDE LA TOMA DE POSESION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTUACION (Resolución sobre Amortización deudas entre Consejo General y Colegios).- El Sr. Interventor, da lectura a la propuesta de la Comisión Ejecutiva, sobre las deudas reales entre Colegios y Consejo General y cómo podría llegarse a un equilibrio, para que no hubiesen Colegios acreedores en el Consejo General.- Interviene el Colegio de Madrid, y contesta nuestro Presidente Sr. Pí Guerra, solicitan la palabra La Coruña, La Rioja, Cantabria y Alicante que manifiesta que él y Murcia, si no hay solidaridad con los acreedores se irán del Consejo General. Aclara el Secretario del Consejo General. El Sr. Biosca pide disculpas a los Colegios acreedores y propone que se amplie la cifra a amortizar a 2.500.000,- ptas., para evitar que se queden cortos por impagos algunos Colegios. Valladolid, solicita que los Colegios deudores presentes, se manifiesten en el sentido que indica el Sr. Biosca. Madrid, dice que no se manifiesta en tanto no haya rendición de cuentas y Málaga, expone que está de acuerdo con Valladolid, pero considera que Las Palmas y Zaragoza, entre otros Colegios deudores, están ausentes. Votación nº 2. Madrid, por medio de su De-

cano, D. Manuel Rodríguez, acogándose a lo manifestado por Alicante, se niega a participar en la votación y se retira del Pleno del Consejo General, negándose a abonar sus cuotas al Consejo General, al no admitirse -- sus propuestas. Sin más se retira dicho Colegio siendo las 13'30 horas. -- Nuestro Presidente, Sr. Pí, demuestra su extrañeza por la falta de solida-- ridad y las manifestaciones expresadas por el Sr. Decano de Madrid, rogan-- do al Sr. Rodríguez Fernández que continúe en el Salón, al no aceptar el Sr. Rodríguez Fernández, el Presidente, Sr. Pí, le rogó que le repitiera las palabras dichas, sobre pagos al Consejo General. El Sr. Decano de Ma-- drid, reafirma lo anteriormente expresado, por lo que nuestro Presidente, manifiesta, que este hecho, puede ser falta grave, con la consiguiente -- aplicación del Reglamento. Seguidamente, continuando con el Orden del -- Día, en su punto 4º a) Resolución sobre Amortización deudas entre Consejo General y Colegios se continúa con la Votación nº 2. Siendo el resultado de la misma; SI, 27 votos; NO, 0 votos. Queda aceptada la propuesta de la Comisión Ejecutiva, con la abstención de Alicante y Murcia (ésta última -- representada por Alicante) y la ausencia de Madrid, habiendo considerado los votos dobles de Barcelona, Oviedo y Valencia.

3º.- SITUACION ECONOMICA:

- Lectura y aprobación, si procede, de la rendición de cuentas de Co-- misión Ejecutiva en funciones, como liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 1983.
- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y -- gastos para el ejercicio de 1984.

La liquidación del ejercicio anterior 1983, se deja sobre la me-- sa por falta de aportación de datos por la Comisión Ejecutiva en funcio-- nes saliente.- Comienza la lectura del Presupuesto presentado, de Ingre-- sos y Gastos para el ejercicio de 1984, el Sr. Interventor D. Tomás Alva-- rez Alvarez, considerando, que, como este Anteproyecto de Presupuesto, -- obra en poder de los asistentes, opina, que sean los miembros del Consejo General, los que pidan las aclaraciones que estimen convenientes al menta-- do presupuesto, que fue presentado en tiempo y forma, posponiendo la lec-- tura del mismo.- La Coruña, solicita aclaración sobre el Artº 10, del ca-- pítulo II, contesta el Sr. Interventor y con dicho motivo -una vez escu-- chado- el Sr. Martínez Mira de Alicante, pide explicación sobre el aparta-- do a) y el Sr. Biosca sobre el apartado d), Alicante, insiste sobre el -- apartado e) le explica el Sr. Presidente su contenido. Sin más se lee el total de lo presupuestado que asciende a 8.178.000,- ptas.. Interviene el Sr. Biosca aduciendo que el presupuesto es similar a los años 1981 y 1982, considera que hay que reducir personal, fijo y contratado y llegar a la -- síntesis y buscar equipos, Asesoría Jurídica muy reducida para casos con-- cretos y Secretaría Técnica.- Dice que hay que establecer cuotas mínimas y llegar a un presupuesto de unos 5.000.000,- ptas. correspondiendo a una cuota por colegiado y mes de unas 30,- ptas., llegando a la conclusión de que lo mejor sería iniciar una provisión de fondos para el Presupuesto de Inversiones, para no juntarlo con el Presupuesto de gastos domésticos.- -- El Secretario, Sr. Martí Bujalance, defiende la filosofía económica en -- que se ha basado, para la confección del Presupuesto de gastos, signifi-- cando que estamos más bajos inclusive, que en los presupuestos presenta-- dos desde el año 1980 y que la cuota de 45,- ptas. por colegiado y mes es la misma que regía en el año 1977, indicando que en el año 1984 el coste de vida, ha tenido una subida muy sustanciosa y que hay que tener en cuen-- ta que han pasado casi 8 años.- Granada, expone que la cuota es barata si tenemos algo que obtener, y que si es barato o caro tampoco se debe supe-- ditar a los gastos propios de cada Colegio.- Almería, contesta a Granada, pero se aleja del punto que se está tratando, Valladolid, solicita un vo-

to de confianza al Presupuesto presentado por la Comisión Ejecutiva, aun que desearía que fuera más barato. La Rioja, asume lo dicho por Valladolid y dice que cree que debía esperarse al final del ejercicio de 1984 a haber si hay superavit. Tenerife, toma la palabra para hacer constar que comparte lo dicho por el Secretario, Sr. Martí y asume lo expuesto por Valladolid y La Rioja, considerando que es muy interesante que tengan -- los Colegios un servicio de Asesoría Jurídica pues hay muchos Colegios -- que no la tienen.- Alicante, considera que el Presupuesto adolece de no constatar en los ingresos la deuda de los morosos y en el de gastos las cantidades que se piensan devolver a los Colegios acreedores. Toma la palabra el Sr. Rodríguez García, Asesor Jurídico, y defiende el planteamiento aplicado en la ejecución del Presupuesto.- El Sr. Biosca indica -- que no discuten las 10,- ptas. o la credibilidad de la Comisión Ejecutiva. También expone, que el personal del Consejo General deberá estar en función de las necesidades del mismo, para la perfecta operatividad de -- como se vá a resolver un problema determinado, aún considerando que vá a costarnos más dinero, en vez de gastar 8.000.000,- de ptas. solamente en burocracia. El Presidente, Sr. Pí Guerra, significa que esto no es así, defendiendo el criterio del Presupuesto, que por otra parte --dice-- lo -- considera mínimo, pasándose seguidamente a la Votación nº 3. La que se -- realiza con la ausencia de Madrid y Albacete, con el voto doble de Valencia, Málaga, Barcelona y Oviedo y la abstención de Almería, una vez efectuada la votación ésta dá el siguiente resultado: SI, 22; NO, 6 y ABST., 1; quedando aprobados los Presupuestos por un montante de 8.178.000,- -- ptas. para el año 1984.- Seguidamente explican su voto Alicante, Almería, Cádiz y Tarragona.

4º.- INFORME DE LA GESTION DE LA COMISION EJECUTIVA DESDE LA TOMA DE POSESION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACTUACION

Hace uso de la palabra el Interventor de la Comisión Ejecutiva D. Tomás Alvarez Alvarez, exponiendo el nuevo criterio sobre pagos trimestrales. Comenzando este punto en su apartado b), por haberse tratado anteriormente el apartado a) con cargos directos a cuenta bancaria. Abundando en el criterio, sustentado por el Sr. Alvarez Alvarez, toma la palabra nuestro Presidente, Sr. Pí Guerra, que lo amplía defendiendo la -- idea de nuestro Interventor. Una vez escuchadas las alegaciones aducidas por nuestro Presidente e Interventor, se acuerda por unanimidad, con la abstención de Burgos y Murcia (delegada en Alicante) por no estar presente. El Sr. Pí Guerra dá lectura al informe que tiene preparado para debatir lo básico, sobre Homologaciones, Facultades y Carrera Técnica.- Los asistentes consideran que se dé lectura a todo el informe, referido a -- los tres apartados y posteriormente ir debatiéndolos en conjunto.- Granada, dá su idea sobre las Homologaciones, tratando de recabar del Ministerio de Educación y Ciencia, algún sistema, para obtener un tipo de reválida de FP 2, hecho que ya se hace en Granada, igualmente se debe hacer con lo referente a Facultades y Competencias, pues hay que conseguir -- unas aunque sean mínimas, pero algo que diga lo que podemos hacer. -- -- Actuar para conseguir una titulación de Ingeniería Técnica, buscando los cauces que sean necesarios.- Almería, toma la palabra, indicando que sobre Facultades, se remite a las Ordenanzas Laborales, que ahí están, contesta el Asesor Jurídico que sólo sirve dentro del ámbito interno de la empresa, pero nó para responder de sus actuaciones, puesto que el responsable es la empresa frente a terceros y que no sirve de base la Legislación Laboral.- La Coruña, cede la palabra a Alicante, que pregunta al -- Asesor Jurídico, si como Abogado puede defender a un cliente, contesta -- el Sr. Rodríguez García que sí, estando colegiado y al amparo de sus estudios cursados a nivel universitario, Alicante continuando en el uso de la palabra, pregunta sobre el enfoque del Delineante en Europa, y que no

creo -dice- en unas Facultades mínimas sin carrera universitaria, el Ase sor responde que sí hay otras profesiones que han sido homologadas, como son A.T.S. y Periodismo entre otros.- Siendo las 18'45, entran en el Sa lón donde se está realizando este Pleno dos personas que al ser pregunta das por el Sr. Martí, Secretario del Consejo General para que se identi fiquen, comunican éstas que son colegiados del Colegio de Madrid, tras ser preguntados sobre si asisten en representación del Colegio de Madrid dicen que nó, y al señalar la mesa que sólo cabe la representación, se ausentan sin dar ninguna explicación.- Tarragona, expone que está de acuerdo con Alicante pero hay que encontrar la forma de poner en marcha el Título de FP 3, que se trate de no ilusionar al personal de que sin título se pueden conseguir facultades y que por lo tanto que ésto sea lo prioritario y dejar marginado lo demás. Siendo las 19 horas se ausenta D. Teodoro Patrocinio Novalbos, Decano-Presidente de La Coruña, que delega en Vigo (Pontevedra); hace uso de la palabra el Sr. Martí, Secretario de la Comisión Ejecutiva, para contestar al Sr. Biosca, apuntando que -- las homologaciones no es una meta, sino una parte del camino hacia la meta mayor, pero que todos tenemos que partir de la misma base.- Toledo, expone el asombro que le produce que en otros Colegios sea fácil el obtener el título de FP 1 a través de las pruebas de madurez, porque en Toledo -dice- están poniéndoselo muy difícil.- Pregunta por qué la Asesoría Jurídica no consigue que en todos los Ayuntamientos se nos reconozcan -- ciertos trabajos, que en algunos Ayuntamientos.- Tarragona, le contesta de que todo esto hay que trabajarlo para conseguirlo.- Granada, solicita al Secretario, Sr. Martí, que conste en acta el incidente con los dos -- Sres. que se ausentaron sin explicaciones.- Nuestro Presidente, Sr. Pí, solicita un voto de confianza para el informe expuesto, voto que se le dá por unanimidad, con la consideración del Sr. Biosca, de que se incida más en la titulación, pidiendo Alicante que no se desestime el Acta del Mº de Educación y Ciencia y Comisión Ejecutiva, el Sr. Biosca dice, que si se pueden dar nombres de quienes van a formar parte del equipo para introducir estos temas en la Administración. Nuestro Presidente, Sr. Pí, le pide que se reserve, por el momento, el dar nombres.- Sobre el apartado d), el Sr. Pí Guerra, expone que no procede, puesto que con la experiencia de lo ocurrido con el Decano-Presidente de Barcelona, Sr. Muñoz Gispert, por la creación del I Consejo Autonómico, es mas propio el que en el próximo Consejo General se plantee una reforma del Estatuto en ese sentido.- Se acepta por unanimidad la propuesta del Presidente del Consejo General.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Barcelona, toma la palabra D. Joaquín Muñoz Gispert, para exponer a los asistentes la consideración de que ante la temática de los trabajadores Autónomos, han formado una Mutualidad, que ofrece a todos los Colegios y a Comisión Ejecutiva, con el ruego de que cada uno responda -- lo que considera para llegar a conseguir algo a nivel nacional.- La Rioja, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Buzarra, para pedir excusas, previamente, sobre todo lo que tiene que significar a los asistentes, -- por expreso acuerdo de la Junta que preside, ya que le es doloroso decir, después de lo ocurrido esta mañana con el Colegio de Madrid, que el Colegio de La Rioja -en cuyo nombre habla- se han esforzado en conseguir que las oposiciones que se hacen en su demarcación sean justas, pues ha llegado a poder de su Junta una comunicación publicada en el A.B.C., en la que se alude al Decano del Ilustre Colegio de Madrid y, según el periódico, a la forma en que ha obtenido plaza en el Ayuntamiento de Madrid, entrega a la Presidencia la fotocopia de A.B.C.- Almería, pide -- que teniendo en cuenta lo expresado por La Rioja, junto a lo acontecido en la mañana del día de hoy, se solicite al Consejo General, que con --

arreglo a los Estatutos, se adopten medidas disciplinarias contra el Sr.D. Manuel Rodríguez. Pide que la Comisión Ejecutiva ponga unas tarifas con carácter nacional, y que las tarifas del Col. Ofic. de Delin. de Almería se van a publicar en el B.O. de la Provincia, por el M.O.P.U.- Tenerife, recuerda que en cierta ocasión se aprobó el adherirse a la Unión Profesional, también hace mención de que en Sta.Cruz de Tenerife no es flexible el acceso a las pruebas de FP.- Sobre las pruebas de acceso que no se hicieron en su día, hace constar que todavía no se ha podido reintegrar el dinero que entregaran los interesados por exámen y suplidos, ruega solución a los problemas que les conlleva este hecho, y que se les informe por escrito.- Vigo, explica lo comunicado por su Colegio sobre el caso de la firma y visado por el que se encuentran procesados un colegiado y el Decano, estando bajo fianza de 100.000 ptas. Solicita le sean entregadas las Credenciales, que parece ser que no se les firman a los gallegos. Ruega a la Comisión Ejecutiva que perdonen si se retrasan sus liquidaciones, por el asunto de las fianzas. Sobre la denuncia de un Delineante en Pontevedra que no se quería colegiar, pide solución porque el Juez no lo condena.- La Coruña, pregunta que cuando abone sus trimestres a la atención de quien debe enviarlos, se le dice que del Sr. Interventor, también pide que se nombren más vocales para evitar lo ocurrido con el Sr. Muñoz Gispert. El Sr. Presidente le contesta que ya se decidirá, tratando de no inflar más los gastos del presupuesto, pregunta por los contactos con los vascos. De las conferencias telefónicas con Guipuzcoa y Vizcaya, informa nuestro Presidente, Sr. Pí Guerra, indicando, que, hay posibilidades de reunirse en breve y no necesariamente en el País Vasco.- Toledo, dice que aún lo expuesto en la sesión de esta mañana, sobre no actuar estatutariamente en relación a lo ocurrido con el Colegio de Madrid, lo ha reconsiderado, después de haber oído lo expresado por el Colegio de La Rioja, sacando la consecuencia que sí se debe de actuar.- Toma la palabra el Sr. Secretario para rogar a los Colegios asistentes, que se agilicen los trámites para los Carnets provinciales y las Credenciales, puesto que a algunos Colegios no se pueden enviar, por no haber entregado -estos- el listado de colegiados al 31 de diciembre de 1983.

6ª.- C L A U S U R A

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente del Consejo General y de la Comisión Ejecutiva, dá por finalizado este Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, siendo las veintiuna horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, agradeciendo profundamente la asistencia a los reunidos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Francisco Pí Guerra

José Martí Bujalance